



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
ORIENTACION, INTERVENCION A VICTIMAS DE DELITO				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Respuesta inmediata. Es la que se proporciona desde el primer contacto con la VD. Tiene como objetivo primordial salvaguardar la integridad física y emocional de la VD, y contener el estado de crisis en que pudiera encontrarse como resultado de la victimización</p> <p>Acompañamiento efectivo. Es el que se brinda una vez estabilizado el estado de crisis de la víctima. Tiene por objetivo atender las necesidades que ésta requiera a partir de la denuncia del delito.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Título séptimo, capítulo I, artículo 100 y 101 del bando Municipal de san Felipe del progreso</p> <p>Título primero, Artículo 1, Título segundo, capítulo I, artículo 7, fracción VI; capítulo II artículo 8 de la Ley General de Víctimas</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de consentimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Para lo que haga constar	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En un caso de emergencia en donde la víctima de delito necesite intervención criminológica, psicológica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial (INE) La atención es inmediata al suceso de la víctima o al arribo de esta	SI(1)	SI(1)	<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Título séptimo, capítulo I, artículo 100 y 101 del bando Municipal de san Felipe del progreso</p> <p>Título primero, Artículo 1, Título segundo, capítulo I, artículo 7, fracción VI; capítulo II artículo 8 de la Ley General de Víctimas</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación Oficial (INE) La atención es inmediata al suceso de la víctima o al arribo de esta	SI(1)	SI(1)	<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Título séptimo, capítulo I, artículo 100 y 101 del bando Municipal de san Felipe del progreso</p> <p>Título primero, Artículo 1, Título segundo, capítulo I, artículo 7, fracción VI; capítulo II artículo 8 de la Ley General de Víctimas</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Identificación Oficial (INE) La atención es inmediata al suceso de la víctima o al arribo de esta		SI(1)	SI(1)	<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política De Las Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Título séptimo, capítulo I, artículo 100 y 101 del bando Municipal de san Felipe del progreso</p> <p>Título primero, Artículo 1, Título segundo, capítulo I, artículo 7, fracción VI; capítulo II artículo 8 de la Ley General de Víctimas</p>				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos o lo que indique la intervención	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata					
COSTO:	gratuito	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría de seguridad Pública Municipal				Comisaría de seguridad Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comisario Néstor Jesús Vilchis Esquivel					
DOMICILIO:	CALLE:	Bvld. José María Morelos y Pavón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	1235199	1236157	112	No Aplica	secretariotecnico sf p@gmail.com prevención.social sf p@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El personal está capacitado?						
RESPUESTA:	El Área de Prevención social del Delito cuenta con Criminólogos y Psicólogos preparados para intervenir en crisis o en casos de emergencia						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué institución puedo acudir para atención?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Área de Prevención Social del Delito y La delincuencia, Comisaría de Seguridad Pública de San Felipe del Progreso
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. en Crim. Liliana Solís de Jesús Enlace de Mejora regulatoria de Comisaría de Seguridad Pública Municipal	 Aprobó:  Néstor Jesús Vilchis Esquivel Comisario de Seguridad Pública de San Felipe del Progreso	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___ 17 ___ / ___ 09 ___ / ___ 19 ___
---	--	---